

EL DIA DE LA VICTORIA EN NUESTRA CAPITAL

Fué celebrado con diversos actos organizados por el Frente de Juventudes

Ayer se celebró en nuestra capital el Día de la Victoria con diversos actos, organizados por el Frente de Juventudes.

Banderas nacionales ondeaban en todos los edificios de organismos oficiales y del Movimiento. A las ocho de la mañana las centurias de las Falanges Juveniles de Franco desfilaron por todas las calles de la capital, entonando canciones patrióticas. A las nueve tuvo lugar una misa en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, que fue oficiada por el párroco de la feligresía y asesor religioso del Frente de Juventudes, don Agustín Fernández de la Guerra, presidiendo el delegado del Frente de Juventudes y jerarquías. Asistían todos los encuadrados en las Falanges Juveniles de Franco, con los guiones de las respectivas centurias.

A las once se celebró en el salón del teatro del Hogar de Educación y Descanso una mañana del camarada, en la que intervinieron cadetes y flechas de las Falanges Juveniles, interpretando recitales de poesías, de música y de canciones regionales. También fueron puestas en escena un sainete y una obra del "Teatro de escuadra".

La sala estaba totalmente llena de numeroso público, en su mayoría del Frente de Juventudes, asistiendo también los delegados locales que concurren al Consejo Provincial. Presidió el subje provincial del Movimiento, don Fernando Méndez Villamil, a quien acompañaban el delegado y jerarquías del Frente de Juventudes.

Todas las representaciones y recitales fueron premiados con calurosos aplausos, dedicados muy especialmente al organizador, jefe de la sección de Cultura, señor Huelves.

Guión litúrgico

Jueves, día 3.—Ornamentos blancos. Jueves Santo. Misa como se indica en el misal.

El Frente de Juventudes ha celebrado su IV Consejo Provincial de Mandos

Durante los días 29 al 1 del actual el Frente de Juventudes de esta provincia ha celebrado en la Casa de la Juventud de esta capital su IV Consejo Provincial de Mandos, en el que han tomado parte sus jerarquías, jefes de sección y servicios y asesores, como igualmente cinco delegados comarcales y 25 delegados locales, escogidos entre diversos pueblos, según sus peculiares características, quienes han representado al Frente de Juventudes rural en estas tareas de estudio y orientación.

Los acuerdos tomados, especialmente en lo que se refiere a la formación de la juventud rural y legión de flechas, han de plasmar en disposiciones que han de llegar a todos los rincones de la Alcarria para ser hechas realidad.

Los consejeros han asistido a los actos celebrados con motivo del Día de la Canción, celebrándose la clausura del Consejo en la tarde de hoy, participando en la última reunión el asesor provincial de transmisiones, el capellán provincial y el delegado provincial, que cerró los actos exhortando a los delegados para que trabajen sin desmayos ni vacilaciones en la gran tarea de formar con el debido espíritu nacional a la juventud que les ha sido encomendada.

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD CONVOCATORIA

Necesitando esta Caja Nacional nombrar APAREJADORES DE OBRAS Y DELINEANTES afectos al departamento de Arquitectura de la misma, los que deseen optar a alguna de dichas plazas podrán presentar sus solicitudes hasta el día 10 de abril en las oficinas centrales de esta Caja Nacional (Marqués de Urquijo, 46, Madrid) y en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a las condiciones que figuran expuestas en los tabloncillos de anuncios de las ciudades mencionadas.—El director de la C. N. S. E.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Antonio Vicenti del Amo, calle del Generalísimo Franco, 19.

Sepelio del comandante Barrera

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se celebró el entierro de don Carlos Barrera Martínez, comandante de Infantería retirado, fallecido el día anterior.

El comandante Barrera tenía ochenta y tres años y había sido combatiente en América defendiendo la bandera española. Durante muchos años vivió en nuestra capital dedicado a la enseñanza de instrucción militar a los soldados de cuóta. Después de breve y dolorosísima enfermedad dejó de existir, habiendo recibido santamente los últimos sacramentos.

A su viuda, doña Cirila Relafio Rojo; a sus hijas, doña Adelaida, viuda de Valentín, y doña Amparo; hijos políticos, nietas, etc., hacemos presente nuestra condolencia.

DE LA PROVINCIA

BRIHUEGA

Septenario en honor de la Dolorosa

Organizado por una distinguida dama de esta localidad se ha celebrado en la santa ermita de la Veracruz, solemnisimo septenario en honor de Nuestra Señora de

Futboleras

El equipo alcarreño que, el domingo último perdió frente al Chamberí, no se parecía mucho al que vimos actuar contra la Ferroviaria. Tenía más "parecido" con el que venció tan rotundamente al Fuyma.

Los directivos del conjunto chamberilero se hacían cruces y no cesaban de preguntarnos dónde teníamos esa escuela que preparaba tales extremos y defensas.

Y estos buenos señores ignoraban que el extremo derecho llevaba unos meses al margen y que el defensa izquierdo tampoco era el titular.

Toquero fué un coladero, según leímos ayer. No tiene la culpa este valiente muchacho de que no rindiera lo que puede y sabe. Es del dominio público que está lesionado y necesita un reconocimiento y un descanso que bien merecido tiene.

Rojo no fué el jugador apto que todos conocemos. En el campo de la Federación se batió como los buenos y con unos bríos y entusiasmos que le hicieron subir muchos puntos en la estimación de directivos y aficionados.

Preguntamos a estos dos simpáticos muchachos qué había de cierto sobre esas noticias que han circulado en relación con su negativa a alinearse en las filas del Deportivo.

—Nada más absurdo—respondieron—. Nosotros nos debemos a nuestra ciudad y todos nuestros esfuerzos irán encaminados hacia todo aquello que dé realce y esplendor a Guadalajara.

Adolfo y Doncel adolecieron de exceso de nervios durante los primeros diez minutos del partido. Mas una vez que se tranquilizaron fueron un valladar casi infranqueable para los del Chamberí.

Los dos medios que estaban útiles se multiplicaron de tal forma que cubrían el terreno de la línea completa. Y Manzano nos obsequió con unos pases de juego de su invención, niales y sumamente prácticos.

Todo esto viene a cuento pa-



GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5

7 DE ABRIL DE 1947

LOS CABALLEROS DE SIERRA, INSTITUCION MOLINESA

Cláusulas del fuero. - Los que podían desempeñar el cargo. Elección y derechos. - Pleitos. - Los sobrecaballeros. - Excesos y delitos. - Degradación del cargo

Por CLARO ABANADES
Cronista de la ciudad de Molina

De sentido práctico fué la institución creada en el señorío de Molina ara la defensa de los bosques de pinos, y de los encinares, sabinars y cuantos árboles y arbustos poblaban los montes, así como la de los pastos, contra los que intentaban talar y apoderarse de los productos maderables del país.

La institución fué denominada de los Caballeros de Sierra.

En el "Fuero de Molina" se crearon estos caballeros y se legislaba qué personas podían desempeñar tales cargos.

Así dice: "Todos los que caballos ovieren de veinte maravedis en una colación et les tuviere por un año, et tuviere sus casas pobladas en na villa, echen suerte en alcaldía et en juzgado y en na caballería de la sierra". Por tanto, aquellos molineses que pudieran disfrutar de caballo (eran, al parecer, los menos y los mejores) podían aspirar a ser caballeros de sierra, del mismo modo que ser alcaldes o jueces.

Para determinar justamente los que podían ejercer el cargo, el mismo fuero indica que: "aquel que fuere alcalde un año, non seya alcalde ni caballero de Sierra fasta los tres años, magner se mude a otra colación. Otro si que fuere caballero de la Sierra un año, non aya caballería en la Sierra, ni sea alcalde fasta otros tres años, magner se mude a otra colación".

Preveía el legislador que el cargo de alcalde y de Caballero de Sierra ofrecía un grave peligro si tenía un cierto carácter de perpetuidad, suponiendo que los que ejercían tales cargos podrían considerar los montes como algo suyo, y muy sobriamente, al hacer que se renueven, sin quitarles autoridad, les manifiesta que tenían que servir a la justicia y no a sus propios intereses; por eso era temporal el cargo.

Otras disposiciones muy prudentes constan en el fuero referente a los Caballeros de Sierra.

Los que se nombraban eran cuatro. Desde que don Manrique de Lara constituyó el país en señorío se eligían por suerte en las parroquias y se les señalaba por sueldo "de cada grey una barra de ciento arriba". Pasado bastante tiempo, los Caballeros de Sierra fueron elegidos por el Ayuntamiento de Molina mediante votación de sus miembros, recayendo el cargo entre los vecinos que reunían ciertas cualidades.

Cobraban entonces la tercera parte de lo que les correspondía pagar a los denunciados por cortar árboles; la mitad si se trataba de árboles maderables.

Por cada rebaño de ganado forastero que pastase en tierras del señorío tenían derecho a una burra, o a una res, o a diez florines, que ya desde tiempos muy remotos les concedía el común de la tierra.

Los Caballeros de Sierra tenían muchas veces pleitos contra otras entidades. Uno de ellos lo motivó el derecho de Montargo, que pertenecía a Molina; otro sobre lo que se denominaba borra, que lo gozaban los Caballeros de Sierra, y, por último, otro sobre los pastos y aprovechamientos de los ganados forasteros, que disfrutaba la villa.

Los caballeros tenían a sus órdenes a ciertos sujetos, a quienes se les llamaba "sobrecaballeros, guardas o alguaciles" (nombres que llevaron según las épocas), auxiliares que vigilaban las tierras y que facilitaban a los caballeros datos para las denuncias de talas, pastos o herbajes indebidos. No tenían más sueldo que los costos a que eran condenados los denunciados.

Caballeros y guardas se excedieron algunas veces en sus atribuciones, y otras procuraban sacar provecho de sus cargos en su propio beneficio, y resultó que hubo ocasiones en que eran denunciados

por los que se consideraban agraviados, demostrándose el abuso de sus funciones.

En nuestra obra inédita "El Señorío de Molina" consignamos algunos casos de éstos, deducidos de los documentos que hemos estudiado al revisar el Archivo del Común de la Villa y Tierra.

La autoridad que podía juzgar a los Caballeros de Sierra era el corregidor. Así, en una orden circular de 1755, del que lo era entonces don Antonio Lazuela y Velasco, se dan instrucciones a los pueblos de las cuatro Sexas para conservar los montes y evitar que lo que los cortan, talan o rompen no halaguen por ello con dádivas y ofrecimientos a los caballeros. (Leg. 6, número 53 del Archivo mencionado). Por eso, y según las ordenanzas, los Caballeros de Sierra no podían hacer determinadas denuncias.

A veces eran éstos destituidos por no obrar con arreglo a sus deberes.

Cuando todo esto ocurría, es indudable que los funcionarios habían ido descendiendo de posición social y tenían que recurrir a medios no muy honestos para mantenerse en una situación propia de quien ostentaba el nombre de caballero.

En 1774 se formó un expediente a instancias de los diputados del Común, los cuales dicen que los Caballeros de Sierra, que "son unos pobres que no tienen renta alguna, ni bienes, ni aun empleo ni oficio alguno para poderse mantener, por lo que si recaen en ellos tales nombramientos es regular que en los pueblos pidan y exijan aldeales, socorros y todo lo demás que han acostumbrado hacer, y para evitar todo ello, el Real Consejo tiene nombrado a la Villa y Ayuntamiento que para dichos efectos elijan sujetos no menesterosos", etc., etc. (Archivo del C. de la V. y T. de Molina. Legajo 5, número 29).

Como podemos apreciar, a fines del siglo XVIII eran ya estos Caballeros de Sierra distintos en condición social a los que se nombraban antiguamente con arreglo al espíritu del Fuero.

Pastraneras

LA PROCESION DEL CALVARIO

Caminó hacia el Calvario el Nazareno, lleva en sus ojos pálida mirada y lleva sobre sí la cruz cargada, siendo Dios poderoso y hombre bueno.

Es morado su manto cual un lirio. Su corona, punzante y acerada; la toscu cruz, que es grande y es pesada, se perfila a la tenue luz de un cirio.

Un áspero sendero solitario sigue Jesús herido y fatigado; muestra el rostro escupido, ensangrentado, y le agobia la cruz hacia el Calvario.

La Virgen a Jesús sigue llorando, su corazón traspasa aguda espina, uno tras otro con dolor camina sus lágrimas y sangre derramando.

Caminan con el paso mudo y lento, que a veces desencanta la saceta o el eco burido de la corneta, que trae y lleva distraído el viento.

Sigamos a Jesús hasta el Calvario; sigámosle alumbrando con el cirio, sigamos a Jesús hasta el martirio, sigamos a Jesús en el Sagrario.

F. R. GARCIA CONDE
Pastrana, abril de 1947.

Si desea suscribirse a

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

ra que no se olviden nuestros muchachos del partido del domingo próximo contra el Alcaz.

ALTER

EL ALCAZAR

¿QUIERE INCREMENTAR SUS VENTAS? ANUNCIESE EN

EL ALCAZAR

CADA DIA SU REPORTAJE

MOTIVOS DE SEMANA SANTA

Hoy será puesto en libertad un recluso en Málaga

CUANDO LA IMAGEN DE JESUS "EL RICO" PASE POR DELANTE DE LA PRISION

TRAS LA DEMONOS en este Miércoles Santo a Málaga, la bella ciudad mediterránea. ¡Semana Santa en Málaga!

Si todo dolor purifica, limpia y redime, ningún dolor puede compararse al de Cristo clavado en la cruz. Y la Semana Santa malagueña, como queriendo entrañar esta sustancialidad redentora, redime a un hombre de la esclavitud en que le hizo caer su error, libera un cautivo de la pasión no dominada, abre las puertas del recinto carcelario para dar salida a uno de sus moradores, para que de nuevo, con las alas desplegadas de la libertad, pueda reincorporarse a la sociedad limpio, redimido de la culpa que le excluyó.

Málaga, desierta por la peste

Discurría el último tercio del siglo XVIII. Cuéntase que Málaga quedó desierta a causa de una epidemia de peste que ponía en fuga a sus habitantes. La ciudad parecía un cadáver con frío de muerte.

En la Semana Santa de aquel año histórico Málaga no lucía las galas de las grandes fiestas. El panorama que ofrecía era desconsolador.

Los presos sacan en procesión a Jesús "el Rico"

En la noche del Viernes Santo el corregidor de Málaga recibe una solicitud firmada en nombre de los presos de la cárcel del Rey. Quieren permiso para sacar en procesión la imagen de Jesús "el Rico". El corregidor contesta negativamente, pero, a pesar de la negativa, los presos celebran la procesión. Sorprenden a los guardadores, salen de la cárcel y se dirigen al convento de la Veracruz, donde radicaba la Hermandad. Y sobre sus hombros, el Nazareno sale en procesión. Devuel-

ven al convento la imagen, y ellos se marchan gozosos—caso insólito—a ocupar de nuevo los puestos abandonados en la cárcel del Rey.

Carlos III concede a Jesús "el Rico" la merced de libertar todos los años un preso

Cuando el monarca Carlos III supo el hecho concedió una merced. Todos los años, cuando la



El director general de Prisiones, señor Aylagas, preside la procesión malagueña de Nuestro Padre Jesús "El Rico" el Miércoles Santo del pasado año

imagen de Jesús "el Rico" llegue a las puertas de la cárcel un recluso será puesto en libertad.

Y desde entonces viene cumpliéndose tan piadosa tradición por la Real Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Nuestro Padre Jesús "el Rico" y de María Santísima del Amor.

El director general de Prisiones, hermano mayor de la cofradía

En 1945 se incorporó a la Dirección General de Prisiones, en la persona de su director general, a esta cofradía al hacerle hermano mayor honorario de la misma, asistiendo desde entonces una destacada representación del Cuerpo, presidida por el director general, a la procesión.

Por tales motivos constituye esta procesión uno de los más solemnes actos de la Semana Santa malagueña.

Jesús "el Rico", ante la prisión de Málaga

Sale en el día de hoy procesionalmente Nuestro Padre Jesús "el Rico" de la iglesia de Santiago. Ahora estará recorriendo su itinerario bajo el cielo azul malagueño, tachonado de estrellas de intenso brillo. Sobre las siete llega al pasillo de la cárcel, donde hará un alto en el camino, para que Nuestro Padre Jesús "el Rico" conceda la merced de libertar un recluso. Este aguarda en la puerta su llegada. Pasa primero María Santísima del Amor, como medianera de todas las gracias; luego, Jesús "el Rico", que se colo-

ca frente a la puerta de la prisión. Se procede a levantar acta del penado que va a ser puesto en libertad, que es firmada por el

Llega a Madrid el nuevo cónsul de la Argentina

El Gobierno de la Argentina ha ascendido a cónsul de este país en Madrid a don Juan Pedro Héligon, que desempeñaba hasta ahora las funciones de vicedcónsul. Se trata de un culto diplomático, que tiene un profundo amor a España y posee arraigado conocimiento de las necesidades de nuestro país, cualidades que en su nuevo cargo servirán para el total entendimiento entre las dos naciones. Su nombramiento ha producido general satisfacción entre la colonia argentina, en la que cuenta el señor Héligon con verdaderas simpatías.

director general de Prisiones y por el hermano mayor y secretario de la cofradía. Sale el recluso, y ya en la calle, va junto a la imagen, que la seguirá hasta el templo de Santiago, en la plaza de la Merced, y en la misma puerta de la iglesia, queda definitivamente en libertad.

A estas horas, cuando tú, lector, estés leyendo estas líneas, el recluso que haya sido puesto en libertad este año estará todo jubiloso recorriendo las calles de Málaga, mezclado entre las gentes que piadosamente se apiñan en las aceras para contemplar, en medio de su estupor, al único Redentor y Salvador de los hombres.

Los periódicos los hacen los periodistas. Pero los sostienen los lectores y anunciantes. Importa mucho divulgar esta realidad. Para que nadie pida periódicos gratuitamente, y para que nadie pretenda disponer del espacio en los periódicos sin pasar por la Administración. Los periódicos cuestan dinero.

Retablillo

DESFILE

Compás exacto, perfecta línea, castrense estudio de geometría.

Por la calzada larga y bruniada, como una hoja de rotativa van imprimiendo —marcha precisa— los batallones su impronta rígida.

Sobre la escena llena de vida, de las cuajadas balconerías, cualgan racimos de anchas sonrisas entre banderas españolisimas.

Compás exacto, perfecta línea, castrense estudio de geometría.

Ricardo TOLEDO

¿Por qué?

"Señor director de EL ALCAZAR.

Muy señor mío:

Siempre que han tenido ocasión han dado los españoles pruebas de poseer un valor rayano en la temeridad. Ahí está la historia, con mil hechos heroicos que lo atestiguan.

Este valor es nativo. He podido convencerme de ello al contemplar

en el Retiro la gran cantidad de niños que, acompañados de sus niñas, acuden estos agradables días de primavera a tomar el sol. Juegan las criaturas contentamente, sin hacer aprecio de la pro-



LA PREGUNTA DE HOY

¿Por qué creó usted el premio Lara?



Encontramos a Conrado Blanco en el vestíbulo del teatro Lara. Aun llegan obras teatrales para el concurso y nosotros, tras el apretón de manos, le lanzamos la pregunta:

—¿Por qué creó usted el premio Lara...?

—En vista de que los hombres de dinero no se deciden, de que no existen los mecenas, tenemos que ser los poetas los que salgamos en defensa de los escritores.

—¿Espera usted encontrar valores nuevos?

—Así creo, y mis deseos son de que además del premio anunciado podamos premiar algunas más.

—Una última pregunta... ¿Se han recibido muchas obras?

—Muchísimas; unas cuatrocientas.

Y con un apretón de manos a este hombre que todo lo da por el teatro, abandonamos la simpática "bombonera".

EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, está editado y sostenido por la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR. Director, José de las Casas Pérez

RETAZOS POR CIVILES

Miércoles Santo. Venga a nos el tu Reino. Y hágase tu voluntad... Viento, lluvia, granizo, frío... La primavera, también estraperlista. Y es que, cuando nadie da lo que debe dar, ella no quiere que la llamen primavera. "Hoy comienzan las operaciones para la renovación de la tarjeta del fumador." Sí, señor... ¡Las operaciones! Y ¿qué operaciones!... "Convengamos en que es intolerable el nuevo abuso de la Tabacalera, S. A." En efecto... S. A. Se Abusa. "¿Qué se pretende con el documento? ¿Evitar el estraperlo del tabaco?" Eso precisamente. Sólo que al revés... "Suponiendo que seamos ocho millones de fumadores—a peseta cada tarjeta—son ocho millones de pesetas." Y a treinta céntimos la hojilla de declaración, son dos millones cuatrocientas mil pesetas. Total, 10.400.000 pesetas. ¡Ya está bien!, ¿no? Ya está bien... mal. "Algunos industriales menosprecian la carne congelada ante el público para quedarse las raciones y venderlas en el mercado negro." ¿Qué llamamos a estos pillos?... "Comedias "para dos". Pues con comedias "para dos", ¿cuántos cómicos van a quedar para... dos!



Para dos... velas. "Traígame algo morboso", dicen ahora ciertos empresarios. Si, un incesto, una sodomía u otra aberración cualquiera... Y luego, que el teatro es una comedia de costumbres... De malas costumbres, en ese plan. Más que de malas costumbres, de malos vicios. "Teléfonos, nuevos teléfonos! Cuarenta y dos mil quinientos aparatos fueron instalados en 1946." Una información muy aparatosa. "A punto de perecer por salvar la vida a su novia." Así se hace. Obras son amores...

ximidad de los guardas de estrafalarios uniformes, que van cargados, los pobres, de tremendos mosquetones. No es que estos guardas, a pesar de su aspecto, sean malos, ni que lleven los mosquetones con intención de hacer uso de ellos. No. Seguramente ni saben tirar al blanco. Pero es el caso que las armas de fuego siempre son peligrosas, pues ya sabemos que, a veces, "las carga el diablo"... ¿Por qué, pues, las llevan?

Siendo la clientela del Retiro por completo pacífica, y estando integrada en su mayoría por niños, resultarían los guardas más simpáticos llevando en lugar del mosquetón un cubito y una pala para dejarlo a los que fueran sin juguetes...

Así no se volvería a repetir el deprimente caso de aquel matrimonio extranjero que disponiéndose a entrar para dar un paseo por el Retiro, que es un parque urbano, volvieron grupas, temerosos, al ver las puertas guardadas cual si se tratara de una fortaleza. Mas como todo tiene su explicación, quedan justificadas toda clase de precauciones al considerar el peligro que supondría encontrarse indefenso si un día se escapara del jardín zoológico alguna gallina o algún pato... Suyo afectísimo, UN MADRILENO."

No hemos comprobado la exactitud de los hechos que se subrayan. Pero... si fuesen ciertos, sería mejor, desde luego, que durante la horas de recreo y expansión, los guardas llevaran armas cortas—si se juzgan precisas—prescindiendo en un parque frecuentado por niños del aparato externo a que se refiere nuestro comunicante.